

Expediente: 88/22
Carátula: VILTA JUAN ANTONIO C/ FIGUEROA SERGIO Y OTROS S/ COBRO DE PESOS

Unidad Judicial: EXCMA. CÁMARA DEL TRABAJO SALA II C.J.C.
Tipo Actuación: ACTAS
Fecha Depósito: 23/09/2024 - 05:01

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
20284047967 - VILTA, JUAN ANTONIO-ACTOR
20248853841 - FIGUEROA, SERGIO-DEMANDADO
90000000000 - MEDINA, MANUEL-DEMANDADO
20248853841 - MEDINA, RAMON-DEMANDADO
20248853841 - FIGUEROA SERGIO, MEDINA RAMON Y MEDINA MANUEL SOC. DE HECHO, -DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Excma. Cámara del Trabajo Sala II C.J.C.

ACTUACIONES N°: 88/22



H20912575538

JUICIO: VILTA JUAN ANTONIO c/ FIGUEROA SERGIO Y OTROS s/ COBRO DE PESOSEXPTE.88/22

Se hace constar que en el día de la fecha no se libra cedulas a los domicilios reales de la partes por falta de bonos de movilidad.- Secretaría, 20 de septiembre de 2024

Actuación firmada en fecha 20/09/2024

Certificado digital:
CN=GARCIA PINTO Juan Carlos, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20303000160

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.